

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0026-2021/SBN

San Isidro, 30 de marzo de 2021

VISTO:

El Oficio N° 1209-2021-EF/52.06 de fecha 16 de marzo 2021, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas; el Informe N° 00013-2021/SBN-OAF-SAT de fecha 30 de marzo de 2021, del Sistema Administrativo de Tesorería; el Informe N° 00067-2021/SBN-OAF de fecha 30 de marzo de 2021, de la Oficina de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, se dispone que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, en el literal a) del numeral 3.1, en los literales c), d) y e) del numeral 3.2 y en los literales a), b) y c) numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias, se señala que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego, y se establece el procedimiento para su designación, acreditación y sustitución ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, de la normativa invocada precedentemente, se desprende que para la emisión de la resolución de sustitución de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias, previamente se debe proceder al registro de los datos de los responsables antes indicados, a través del SIAF-SP y sólo si el registro en el Módulo Administrativo - Responsables del SIAF-SP se encuentre en estado "V", se procede a emitir el Reporte

“Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” que se obtiene del referido Módulo;

Que, a través del Oficio N° 1209-2021-EF/52.06 de fecha 16 de marzo del 2021, la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas autoriza a esta Superintendencia para que, de manera excepcional, inicie el procedimiento previsto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias, con el fin de acreditar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la entidad ante Dirección;

Que, con la Resolución N° 0072-2020/SBN de fecha 12 de noviembre de 2020, se aprobó el “Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, el mismo que detallaba a los titulares y suplentes designados en esa fecha para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 204: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, mediante el Informe N° 00013-2021/SBN-OAF-SAT, el Sistema Administrativo de Tesorería adjunta el “Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 30 de marzo de 2021, donde se designa al señor Caciano Tomás Lozano Limaimanta, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, como miembro titular, y se ratifica a la señorita Janeth Jessica Allcca Arotoma, Supervisora del Sistema Administrativo de Tesorería, como miembro titular. Asimismo, se ratifica al señor Jorge Luis Loayza Céspedes, Supervisor del Sistema Administrativo de Personal y al señor Paul Alex Llamuja Cabanillas, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como miembros suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 204: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. También se indica que el mencionado Anexo se obtiene del Módulo Administrativo - Responsables del SIAF-SP, el cual debe ser firmado y visado por el Superintendente Nacional de Bienes Estatales, y que la fecha del Anexo debe ser la misma del acto resolutivo;

Que, con el Informe N° 00067-2021/SBN-OAF, la Oficina de Administración y Finanzas, sin formular observaciones al Informe N° 00013-2021/SBN-OAF-SAT del Sistema Administrativo de Tesorería, solicita la emisión del acto resolutivo y la prosecución del trámite respectivo que permita la acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias;

Que, a fin de cumplir con la normativa antes señalada, resulta necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Con el visado de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias, y en uso de las facultades previstas en el inciso r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 30 de marzo de 2021, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 204: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución N° 0072-2020/SBN de fecha 12 de noviembre de 2020 y su Anexo.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a las personas señaladas en el “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” que se aprueba en el artículo 1 de la presente Resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la Intranet y en el Portal Institucional de la SBN.

Regístrese y comuníquese.

Visado por:

OAJ

GG

Firmado por:

Superintendente Nacional de Bienes Estatales

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO :056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

EJECUTORA :001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	07968835	LOZANO	LIMAIMANTA	CACIANO TOMAS	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	VERIFICADO
01	23900813	LOAYZA	CESPEDES	JORGE LUIS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	SUPERVISOR DE PERSONAL	APROBADO
01	10508023	ALLCCA	AROTOMA	JANETH JESSICA	TITULAR	TESORERO	SUPERVISORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	APROBADO
01	08687871	LLAMOJA	CABANILLAS	PAUL ALEX	SUPLENTE	DIRECTOR DE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	APROBADO



Armando Miguel Subaluste Bracesco
ARMANDO MIGUEL SUBALUSTE BRACESCO
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba